

MERCOSUR/GMC/ACTA N° 02/17

CIV REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO MERCADO COMÚN

Se realizó en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, los días 7 y 8 de junio de 2017, la CIV Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La Delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 13/15.

Fueron tratados los siguientes temas:

1. ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES DEL MERCOSUR

1.1. Acuerdo de Cooperación y Facilitación de Inversiones intra-MERCOSUR

El GMC tomó nota con satisfacción de la firma del “Protocolo de Cooperación y Facilitación de Inversiones Intra-MERCOSUR”, en Buenos Aires, el día 7 de abril de 2017. Igualmente, la PPTA informó que el Gobierno de Paraguay en calidad de depositario del instrumento remitió las copias certificadas a los demás Estados Partes para dar inicio a sus procesos internos de aprobación y dar curso al tratamiento parlamentario.

1.2. Acuerdo sobre Contrataciones Públicas

La PPTA informó sobre el estado de situación de la negociación del Protocolo de Contrataciones Públicas del MERCOSUR, a partir de los resultados de la reunión mantenida en Buenos Aires, los días 26 y 27 de abril de 2017.

Al respecto, las delegaciones intercambiaron comentarios, resaltaron la relevancia del tema y coincidieron en la voluntad y determinación de avanzar con la negociación con vistas a su conclusión durante el presente año.

La PPTA recordó la convocatoria a la próxima reunión del SGT N° 16 a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, los días 15 y 16 de junio de 2017, instruyendo a las delegaciones a avanzar en el tratamiento del proyecto de Protocolo bajo análisis.

1.3. Tratamiento de las Normas Técnicas, Sanitarias y Fitosanitarias

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre el documento de trabajo presentado por Brasil “Nuevos abordajes para los Reglamentos Técnicos en el MERCOSUR” (MERCOSUR/CIII GMC/DT N° 01/17 - Anexo IV RESERVADO), y

destacaron la importancia que este tema tiene para el intercambio comercial entre los Estados Partes del MERCOSUR.

Por otra parte, la PPTA informó sobre los resultados de la X Reunión del Grupo de Trabajo sobre Reglamentos Técnicos conforme a la Dec. CMC N° 56/10, realizada en la ciudad de Buenos Aires, el día 18 de abril de 2017. El Ayuda Memoria de la Reunión consta en el **Anexo IV – RESERVADO**. Asimismo, en cumplimiento de lo instruido en la CIII Reunión Ordinaria del GMC, circuló el documento sobre los puntos pendientes de la revisión de la Resolución GMC N° 56/02, que consta como **Anexo V – RESERVADO (MERCOSUR/CIV GMC/ DT N° 05/17)**.

El GMC tomó nota de la próxima reunión del Grupo de Trabajo de Reglamentos Técnicos a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, el día 13 de junio, paralelamente a la XLI Reunión Ordinaria del SGT N° 3. Participarán en la misma, los Coordinadores del SGT N° 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad”, SGT N° 8 “Agricultura” y del SGT N° 11 “Salud”.

En ese sentido, se instruyó al GTRT a elevar el proyecto de Resolución correspondiente con los puntos pendientes, para ser considerados por el GMC en su próxima reunión.

El tema continúa en agenda del GMC.

1.4. Fortalecimiento del MERCOSUR Comercial y Económico – (Dec. CMC N° 56/15)

La PPTA informó sobre los resultados de la IV y V Reuniones del Grupo *Ad Hoc* creado por la Decisión CMC N° 56/15, realizadas en la ciudad de Buenos Aires, el día 25 de abril y 22 de mayo de 2017, respectivamente. Los Ayuda Memoria de ambas Reuniones constan en el **Anexo VI - RESERVADO**.

La PPTA recordó la convocatoria de la próxima reunión del Grupo *Ad Hoc* a realizarse en Buenos Aires, el día 28 de junio de 2017.

El GMC tomó nota del estado de los trabajos e instruyó a las delegaciones a avanzar sustancialmente con miras a completar en la próxima reunión la definición del tratamiento de la totalidad de las medidas con el fin de dar cumplimiento al mandato establecido en la Decisión CMC N° 56/15.

La PPTA adelantó que presentará en dicha ocasión una propuesta de informe sobre los resultados de los trabajos del Grupo *Ad Hoc*, para su elevación a la L Reunión Ordinaria del CMC.

El tema continúa en agenda del GMC.

2. FOCEM

De conformidad a lo establecido en el artículo 77.6 del Reglamento del FOCEM, el GMC tomó nota de los informes de la UTF, elevados por la CRPM (Nota CRPM PPTA N° 18/2017 de fecha 18/05/2017) sobre los resultados de las auditorías externas realizadas a los siguientes proyectos:

- “Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (PAMA)” (auditoría externa final de la Subunidad Ejecutora de Paraguay);
- “Construyendo una infraestructura para la protección y promoción de los Derechos Humanos en el MERCOSUR” (auditoría externa final);
- “Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad – DETIEC” (auditoría externa de medio término) y
- “Ampliación del sistema de saneamiento de Ponta Porã - MS” (auditoría externa final).

El GMC consideró y elevó a consideración del CMC el proyecto de Decisión N° 03/17 “Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR “Fortaleciendo Capacidades Institucionales para la Gestión de Políticas Públicas en Derechos Humanos en el MERCOSUR”” (**Anexo III**).

2.1. Grupo de Trabajo *Ad Hoc* (Dec. CMC N° 22/15)

La PPTA informó sobre los resultados de la IV Reunión del Grupo de Trabajo *Ad Hoc* creado por la Decisión CMC N° 22/15, realizada en Buenos Aires, el día 3 de mayo de 2017 (**Anexo VII – RESERVADO**).

Al respecto, el GMC acordó elevar un informe a la L Reunión Ordinaria del CMC conteniendo propuestas con vistas a aumentar la efectividad del FOCEM en la promoción de la convergencia estructural en la región (**Anexo XIX – RESERVADO MERCOSUR/CIV GMC/DT N° 08/17**). En ese sentido, y considerando las mencionadas propuestas, se sugiere al CMC prorrogar y ampliar el mandato del Grupo de Trabajo *Ad Hoc*.

La Delegación de Bolivia reiteró su solicitud de incorporación al FOCEM. El GMC tomó nota del pedido de Bolivia y resolvió que el tema sea tratado en el ámbito de la CRPM.

3. RELACIONAMIENTO EXTERNO

3.1. Coordinación de Negociaciones

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre la conveniencia de distribuir la coordinación de las negociaciones externas del MERCOSUR, sin perjuicio de las atribuciones que tiene la Presidencia *Pro Tempore* en el ejercicio de sus funciones.

El tema continúa en agenda del GMC.

3.2. Relacionamiento Externo Intra – Regional

3.2.1. Nuevo ACE con Colombia

La PPTA actualizó la situación sobre las negociaciones MERCOSUR-Colombia y las delegaciones intercambiaron impresiones sobre las perspectivas de la firma del ACE correspondiente.

El tema continúa en agenda del GMC.

3.2.2. ACE N° 58 MERCOSUR – Perú

La PPTA informó que mantuvo contactos con la contraparte peruana con miras a acordar una fecha para la reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo, no habiendo recibido respuesta por parte de ese país a la fecha.

3.2.3. MERCOSUR – Alianza del Pacífico

3.2.3.1. Reunión del Grupo de Alto Nivel (GAN) de la Alianza del Pacífico y el Grupo Mercado Común (GMC) del MERCOSUR

De acuerdo al mandato surgido en la Reunión Ministerial MERCOSUR-Alianza del Pacífico del pasado mes de abril, la PPTA puso a consideración de las delegaciones la realización de una reunión entre el GMC y el Grupo de Alto Nivel (GAN) de la Alianza del Pacífico, el día 19 de julio de 2017, en Mendoza, a fin de avanzar en los temas identificados entre ambos mecanismos de integración en la Hoja de Ruta establecida en ocasión de dicha Reunión Ministerial.

Para ello, la PPTA circuló una Agenda Tentativa para la reunión y un cronograma de actividades para dar cumplimiento a la Hoja de Ruta.

Asimismo, las delegaciones manifestaron su beneplácito sobre la propuesta de realizar una Mesa de Diálogo de Alto Nivel público-privado, seguido del Seminario MERCOSUR-Alianza del Pacífico, en ocasión de la reunión GMC-GAN de Mendoza.

Las delegaciones acordaron poner estas propuestas a consideración de la Alianza del Pacífico a través de su Presidencia *Pro Tempore* (**Anexo VIII - RESERVADO**).

3.2.4. MERCOSUR – SICA

La PPTA informó que mantuvo contacto con la contraparte de SICA con el fin de reimpulsar una posible negociación comercial entre ambos bloques no habiendo recibido respuesta por parte de ese país a la fecha.

3.3. Avances en la Agenda Hemisférica

3.3.1. MERCOSUR – Canadá

La PPTA informó que se presentó a Canadá una propuesta de actualización de la reseña elaborada en 2012, tal como se había acordado en la Comisión Técnica Bilateral del 10 y 11 de abril pasado. En ese sentido, informó que a la fecha se aguarda respuesta por parte de Canadá.

3.4. Relacionamiento Externo Extra – Regional

3.4.1. MERCOSUR – UE

La PPTA informó sobre los resultados de la reunión intersesional realizada en Buenos Aires, entre el 29 de mayo y el 2 de junio de 2017.

Las delegaciones coincidieron en que la negociación se encuentra en una etapa definitoria e intercambiaron comentarios sobre los avances efectuados en los distintos Grupos de Negociación, así como los desafíos que existen para su conclusión.

3.4.2. MERCOSUR – EFTA

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre la primera ronda de negociaciones que se celebrará entre el MERCOSUR y el EFTA, entre el 13 y el 16 de junio próximo.

Se tomó nota de la reunión intra-MERCOSUR a realizarse el día 12 de junio próximo y del intercambio de información de estadística comercial y nomenclatura arancelaria realizado con la EFTA teniendo en cuenta la realización de la 1º ronda de negociaciones.

3.4.3. MERCOSUR – India

Las delegaciones intercambiaron opiniones sobre el proceso de consolidación de la lista a ser enviada en esta etapa a la contraparte y encomendaron a la PPTA a concertar una videoconferencia una vez intercambiadas las listas de productos.

3.4.4. MERCOSUR – SACU

La PPTA informó sobre la I reunión del Comité de Administración Conjunta, los días 25 y 26 de mayo de 2017, en Johannesburgo, República de Sudáfrica.

Las delegaciones manifestaron su interés en ampliar el comercio con SACU, aprovechando integralmente el acuerdo de preferencias fijas vigente.

La PPTA recordó los compromisos asumidos de intercambio de información de acuerdo con el cronograma acordado con SACU.

3.4.5. MERCOSUR – Corea

Teniendo en cuenta la finalización del Diálogo Exploratorio entre MERCOSUR y Corea, las delegaciones intercambiaron comentarios sobre los procedimientos internos que se están desarrollando con vistas a una eventual negociación comercial.

3.4.6. MERCOSUR – CER (Australia – Nueva Zelanda)

La PPTA informó sobre los resultados de la reunión del Diálogo MERCOSUR-CER realizada en Buenos Aires, el 4 de mayo de 2017.

En ese sentido, las delegaciones intercambiaron puntos de vista y acordaron continuar el diálogo con el CER y procurar organizar un encuentro en ocasión de la próxima Cumbre Ministerial de la OMC a celebrarse en Buenos Aires.

3.4.7. MERCOSUR – Unión Económica Euroasiática (UEE)

La PPTA expuso que, de acuerdo al mandato emergente del CIII GMC, ofreció a la UEE analizar las formas de avanzar en una negociación comercial con ese bloque. Agregó además, que aún no ha recibido una respuesta conclusiva con respecto a esta propuesta.

3.4.8. MERCOSUR – Japón

El GMC tomó nota de los resultados de la IV reunión del Diálogo entre MERCOSUR – Japón realizada en Buenos Aires, el día 5 de mayo de 2017.

3.4.9. MERCOSUR- ASEAN

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre el interés de relanzar el diálogo entre el MERCOSUR y la ASEAN. En ese sentido, coincidieron en que se podrá promover un encuentro entre los Cancilleres del MERCOSUR y la ASEAN, en ocasión de la próxima Asamblea General de la ONU.

Las delegaciones también hicieron referencia a la Reunión Ministerial realizada en Buenos Aires el día 7 de abril de 2017 con el Canciller de Singapur y la posibilidad de avanzar en un diálogo con ese país.

3.4.10. MERCOSUR – Israel

La PPTA informó sobre las gestiones realizadas con el Representante de Israel en Buenos Aires acerca de la convocatoria al Comité Administrador del Tratado de Libre Comercio, con una agenda amplia que incluya las cuestiones relativas al Régimen de Origen.

3.4.11. MERCOSUR – Túnez

La PPTA informó sobre las gestiones realizadas ante el Gobierno de Túnez y de la propuesta de realizar un encuentro en el segundo semestre de 2017.

3.4.12. MERCOSUR – Líbano

La PPTA informó sobre las gestiones realizadas ante el Gobierno del Líbano sobre la propuesta presentada oportunamente por el MERCOSUR tendiente a negociar un acuerdo de libre comercio. Se tomó nota que se aguarda aún la respuesta oficial de la Cancillería libanesa.

3.4.13. MERCOSUR – Marruecos

La PPTA informó sobre las gestiones realizadas ante el Gobierno de Marruecos, con vista a una posible reunión durante el segundo semestre de 2017.

3.4.14. MERCOSUR - China

Las delegaciones intercambiaron comentarios con respecto al relacionamiento mantenido hasta la fecha por el MERCOSUR con China. Coincidieron en la necesidad de un análisis profundo sobre los próximos pasos en este diálogo.

La PPTA circulará los antecedentes de la relación entre MERCOSUR y China.

3.5. Negociaciones con Chile

La Delegación de Argentina informó sobre sus negociaciones en curso con Chile, que abarcan temas de Facilitación del Comercio, Política de Competencia, PyMEs, Telecomunicaciones, Laboral, Género, Comercio Electrónico, Cooperación, Obstáculos Técnicos al Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Compras Públicas, Inversiones y Servicios.

Por su parte la Delegación de Uruguay se refirió al Acuerdo suscrito con ese país y la Delegación de Brasil mencionó que se encuentra negociando un acuerdo de compras gubernamentales.

Hubo consenso en la necesidad de intercambiar con asiduidad información sobre las diversas negociaciones que llevan adelante los Estados Partes y sobre el posible marco institucional que resulte más apropiado para formalizarlas.

4. GRUPO DE TRABAJO BOLIVIA (GTB)

La PPTA informó sobre los resultados de la III Reunión del Grupo de Trabajo Bolivia (GTB), realizada en Buenos Aires, el día 5 de junio de 2017. El Ayuda Memoria de la Reunión consta en el **Anexo X – RESERVADO**.

Por otra parte, la Delegación de Bolivia reiteró la necesidad de trabajar un mecanismo de adecuación del Acuerdo de Cooperación y Facilitación de Inversiones intra-MERCOSUR a fin de que éste sea compatible con su Constitución Política.

Al respecto, el GMC acordó incluir el tratamiento de lo planteado por Bolivia en la Agenda de la próxima reunión del GTB, a fin de que este país haga su presentación para el posterior análisis por parte de los Estados Partes del MERCOSUR.

5. SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE LA CCM, SGT´s Y DEMÁS FOROS

5.1. Informe de la PPTA sobre las actividades de la CCM

La PPTA informó sobre los resultados de la CL y de la CLI Reuniones Ordinarias de la CCM realizadas en Buenos Aires, los días 26 y 27 de abril y los días 23 y 24 de mayo de 2017, respectivamente.

El GMC aprobó las Resoluciones N° 13/17, N° 14/17 y 15/17 relativas a la “Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común” (**Anexo III**).

- Grupo de Asuntos Presupuestarios (GAP)

El GMC tomó nota de los resultados de la XLIV Reunión Ordinaria del GAP realizada en Buenos Aires, los días 4 y 5 de mayo de 2017.

Asimismo, tomó nota del Informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2015 y 2016 de la ST, del Informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2016 de la SM y del Informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2016 del ISM.

El GMC tomó nota del Plan de Acción elaborado por el GAP con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones asumidas por el ARGM y la UPS. El mismo contempla una autorización a la SM para que financie hasta un monto total de USD 175.000 (ciento setenta y cinco mil dólares americanos) distribuidos de la siguiente manera: USD 20.141 para el ARGM y USD 154.859 para la UPS.

El GMC tomó nota de lo solicitado por el GAP con relación a los contratos temporales celebrados por los órganos del MERCOSUR a efectos de dar cumplimiento a la Res. GMC N° 07/04 “Régimen del Personal Temporario Contratado por la SM para Obras o Servicios Determinados”.

- Grupo de Cooperación Internacional (GCI)

El GMC tomó nota de los resultados de la XIV Reunión Ordinaria del GCI realizada en Buenos Aires, los días 17 y 18 de abril de 2017.

- Grupo de Incorporación de la Normativa MERCOSUR (GIN)

El GMC tomó nota de los resultados de la VIII Reunión Ordinaria del GIN realizada en Buenos Aires, entre los días 18 y 21 de abril de 2017.

El GMC instruyó a la SM a publicar en el sitio web del MERCOSUR el estado de incorporación y vigencia de las Directivas CCM de los años 1994-1999 (**Anexo XI RESERVADO - MERCOSUR/CIV GMC/DT N° 06/17**).

El GMC tomó nota de las normas cuyo texto fue actualizado (Anexo XIV – Punto 8 Acta N° 01/17 del GIN) e instruyó a la SM a publicar dichas normas en el sitio web del MERCOSUR (**Anexo XII**).

- **Subgrupo de Trabajo N° 3 “Reglamento Técnicos y Evaluación de la Conformidad” (SGT N° 3)**

El GMC tomó nota de los resultados de la LX Reunión Ordinaria del SGT N° 3 realizada en Buenos Aires, entre los días 17 y 21 de abril de 2017.

El GMC aprobó las Resoluciones N° 09/17 “Derogación de la Resolución GMC N° 23/94” y N° 10/17 “Derogación de la Resolución GMC N° 74/94” (**Anexo III**).

- **Subgrupo de Trabajo N° 4 “Asuntos Financieros” (SGT N° 4)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XLI Reunión Ordinaria del SGT N° 4 realizada en Buenos Aires, entre los días 10 y 12 de mayo de 2017.

- **Subgrupo de Trabajo N° 5 “Transporte” (SGT N° 5)**

El GMC tomó nota de los resultados de la LI Reunión Ordinaria del SGT N° 5 realizada en Buenos Aires, entre los días 31 de mayo y 2 de junio de 2017.

Asimismo, tomó conocimiento de la solicitud del SGT N° 5, en su Acta N° 01/17, Punto 17.2 referente a la solicitud de revisión del proyecto de Resolución N° 01/17 “Lineamientos para la Inspección de Trabajo sobre Jornada Laboral de Choferes de Autotransporte Internacional” elevado por el SGT N° 10 e instruyó al SGT N° 5 a determinar junto con el SGT N° 10 la metodología a seguir para el tratamiento conjunto del proyecto, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo II de la Dec. CMC N° 24/14, antes de su elevación al GMC.

- **Subgrupo de Trabajo N° 7 “Industria” (SGT N° 7)**

El GMC tomó nota de la XLVII Reunión Ordinaria del SGT N° 7 realizada en Buenos Aires, el día 22 de mayo de 2017, la cual se encuentra sujeta a lo dispuesto por la Decisión CMC N° 44/15, dada la ausencia de la Delegación de Uruguay a la misma.

- **Subgrupo de Trabajo N° 10 “Asuntos Laborales, Empleo y Seguridad Social” (SGT N° 10)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XLII Reunión Ordinaria del SGT N° 10 realizada en Buenos Aires, el día 10 de mayo de 2017.

Al respecto, el GMC reiteró al SGT N° 10 la obligación de presentar su Programa de Trabajo 2017-2018. En ese sentido, recordó que para su elaboración deberán aplicar el “Instructivo para la elaboración de los Programas de Trabajo y los respectivos Informes de Cumplimiento - Dec. CMC N° 36/10” (MERCOSUR/LXXXV GMC/DI N° 30/11).

Por otra parte, el GMC reiteró la instrucción que consta en el numeral 7 del Acta N° 01/15 de su XLV Reunión Extraordinaria, en lo referente a que la suscripción de las Actas de sus reuniones, debe ajustarse a lo dispuesto en el Artículo 5 de la Resolución GMC N° 26/01, sus modificatorias y complementarias.

En cuanto a la participación del sector privado en las reuniones, el GMC instruyó al SGT N° 10 a dar cumplimiento a lo establecido en el Capítulo V del Reglamento del Grupo Mercado Común, aprobado por Decisión CMC N° 45/15.

El GMC recibió y analizó el proyecto de Resolución N° 01/17 “Lineamientos para la Inspección de Trabajo sobre Jornada Laboral de Choferes de Autotransporte Internacional” y decidió remitirlo al SGT N° 10 a fin de que realice los ajustes a su texto de conformidad con las observaciones efectuadas por el GMC (**Anexo XIII – RESERVADO**). Asimismo instruyó al SGT N° 10, que luego de su tratamiento, envíe el proyecto al SGT N° 5 para su análisis. Ambos Subgrupos determinarán la metodología a seguir para el tratamiento conjunto del proyecto, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo II de la Dec. CMC N° 24/14, antes de su elevación al GMC.

El GMC analizó y elevó a consideración del CMC los proyectos de Recomendación N° 01/17 “Trabajo Infantil en el Ámbito Deportivo” y N° 02/17 “Educación y Trabajo Infantil” (**Anexo III**) presentados por el SGT N° 10.

- **Subgrupo de Trabajo N° 11 “Salud” (SGT N° 11)**

El GMC decidió remitir al SGT N° 11 el proyecto de Resolución N° 10/15 “Farmacopea MERCOSUR: Preparaciones Radiofarmacéuticas”.

- **Subgrupo de Trabajo N° 14 “Integración Productiva” (SGT N° 14)**

El GMC tomó nota de la XII Reunión Ordinaria del SGT N° 14 realizada en Buenos Aires, los días 23 y 24 de mayo de 2017, la cual se encuentra sujeta a lo dispuesto por la Decisión CMC N° 44/15, dada la ausencia de la Delegación de Uruguay a la misma.

- **Subgrupo de Trabajo N° 16 “Contrataciones Públicas” (SGT N° 16)**

El GMC tomó nota de los resultados de la IV Reunión Ordinaria del SGT N° 16 realizada en Buenos Aires, los días 27 y 28 de abril de 2017.

- **Subgrupo de Trabajo N° 18 “Integración Fronteriza” (SGT N° 18)**

El GMC tomó nota de los resultados de la II Reunión Ordinaria del SGT N° 18 realizada en Buenos Aires, los días 5 y 6 de junio de 2017.

Con relación a lo solicitado en el numeral 3 del Acta de la mencionada reunión, el GMC solicitó al SGT N° 18 presentar mayores detalles sobre contenidos, datos a incluir y destinatarios de la información, a fin de evaluar con a SM alternativas dentro de las herramientas con las que cuenta el MERCOSUR.

- **Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR (RECAM)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XXVIII Reunión Ordinaria de la RECAM realizada en Buenos Aires, los días 9 y 10 de mayo de 2017.

- **Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología (RECYT)**

El GMC tomó nota de los resultados de la LV Reunión Ordinaria de la RECYT realizada en Buenos Aires, el día 30 de mayo de 2017.

- **Reunión Especializada de Comunicación Social (RECS)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XXXI Reunión Ordinaria de la RECS realizada en Buenos Aires, los días 11 y 12 de mayo de 2017.

- **Reunión Especializada de Estadísticas del MERCOSUR (REES)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XII Reunión Ordinaria de la REES realizada en Buenos Aires, los días 16 y 17 de mayo de 2017.

- **Reunión Especializada de Turismo (RET)**

El GMC tomó nota de los resultados de la LXII Reunión Ordinaria de la RET realizada en Buenos Aires, el día 18 de mayo de 2017.

- **Grupo Ad Hoc para la Elaboración e Implementación de la Patente MERCOSUR (GAHPAM)**

El GMC tomó nota de los resultados de la VIII Reunión Ordinaria del GAHPAM realizada en Buenos Aires, el día 10 de mayo de 2017.

El GMC aprobó la Resolución N° 12/17 “Patente MERCOSUR (Modificación de la Res. GMC N° 33/14)” **(Anexo III)**.

- **Grupo Ad Hoc Biocombustibles (GAHB)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XV Reunión Ordinaria del GAHB realizada en Buenos Aires, el día 22 de mayo de 2017.

- **Comisión Socio-Laboral del MERCOSUR (CSLM)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XXXIX Reunión Ordinaria de la CSLM realizada en Buenos Aires, el día 11 de mayo de 2017.

El GMC recibió el proyecto de Resolución N° 01/17 “Reglamento Interno de la Comisión Sociolaboral del MERCOSUR” y decidió remitirlo al SGT N° 2 “Aspectos Institucionales” para su análisis.

- **Observatorio Mercado de Trabajo del MERCOSUR (OMTM)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XIV Reunión Ordinaria del OMTM realizada en Buenos Aires, el día 9 de mayo de 2017.

El GMC instruyó al GAIM a analizar la solicitud incluida en el numeral 8 del Acta de dicha reunión.

5.2. Evaluación y aprobación de los Programas de Trabajo e Informe de Cumplimiento de los Programas de Trabajo de los órganos dependientes del GMC (Decisión CMC N° 36/10)

El GMC aprobó el Programa de Trabajo 2017 – 2018 del SGT N° 3 (Coordinadores Nacionales, Comisiones de Metrología, Gas y Seguridad de Productos Eléctricos), SGT N° 4, SGT N° 5, RECAM y RECS (**Anexo XIV – MERCOSUR/CIV GMC/DT N° 07/17**).

El GMC solicitó al SGT N° 4 que la Comisión de Prevención del Lavado de Dinero y del Financiamiento del Terrorismo ajuste su Informe de Cumplimiento de acuerdo al Programa de Trabajo 2015-2106 que fuera aprobado oportunamente por el GMC.

El GMC tomó nota del Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2015-2016 del SGT N° 3, SGT N° 4, SGT N° 5, RECAM y RECS (**Anexo XV – MERCOSUR/CIV GMC/DI N° 03/17**).

El GMC reiteró a los SGT's y Reuniones Especializadas, que no hayan presentado sus Programas de Trabajo 2017-2018 e Informes de Cumplimiento de Programas de Trabajo 2015-2016, utilicen el mecanismo establecido en el Artículo 4 de la Dec. CMC N° 36/10. Al respecto, el GMC recordó que deberán aplicar el "Instructivo para la elaboración de los Programas de Trabajo y los respectivos Informes de Cumplimiento - Dec. CMC N° 36/10" (MERCOSUR/LXXXV GMC/DI N° 30/11).

6. APROBACIÓN DE NORMAS

El GMC aprobó las Resoluciones N° 09/17 a N° 15/17, los Proyectos de Decisión N° 03/17 y N° 04/17 y los Proyectos de Recomendación N° 01/17 y N° 02/17 (**Anexo III**).

7. OTROS

7.1. Secretaría del MERCOSUR (SM)

El GMC solicitó a la SM que elabore una propuesta de formato para las normas MERCOSUR, que incluya los logos oficiales.

7.1.1. Apoyo de la SM a los órganos del MERCOSUR – Herramientas Informáticas

El GMC tomó nota de los resultados de las reuniones realizadas por el Grupo *Ad Hoc* Herramientas Informáticas presentado por la CRPM (**Anexo XVI**).

En ese sentido, el GMC agradeció la presentación realizada sobre el “Sistema de Información del MERCOSUR (SIM)”, el cual estará operativo a partir del próximo 14 de junio en un ambiente de prueba, hasta el 30 de junio del corriente año.

Al respecto, el GMC solicitó que durante el mes de junio los Estados Partes designen cinco (5) puntos focales con perfiles diferenciados de usuarios (delegados y funcionarios) para que remitan a la SM sus comentarios sobre la operatividad del SIM, así como la validación de los respectivos listados de usuarios.

7.1.2. Contratos Temporales

En relación a los contratos temporales, el GMC instruyó a la SM que siga trabajando en forma conjunta con la CRPM con el objeto de analizar en cada caso para considerar la conveniencia de la prórroga de los mismos, a la luz del estado de situación de los concursos pendientes para cubrir los cargos de la SM.

7.2. Alto Representante General del MERCOSUR (ARGM)

El GMC recibió el informe relativo al tratamiento del tema en la reunión del GAIM celebrada los días 2 y 3 de mayo de 2017, de acuerdo a la instrucción impartida en la CIII Reunión Ordinaria del GMC.

Al respecto, la PPTA circulará un proyecto de Decisión que, de recibir el acuerdo de los demás Estados Partes, se propone sea aprobado por el procedimiento establecido en el Artículo 6 de la Decisión CMC N° 20/02.

7.3. Cooperación Internacional

El GMC aprobó la Resolución N° 11/17 “Memorando de Entendimiento entre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en materia de cooperación técnica internacional” (**Anexo III**).

El GMC aprobó el texto del “Memorando de Entendimiento en materia de cooperación internacional entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) para la Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, el Derecho al Desarrollo y el Combate a la Pobreza” (**Anexo XVII - RESERVADO**).

El GMC aprobó el Proyecto “Capacitación en Donación y Trasplantes” de la Comisión Intergubernamental Donación y Trasplantes de la Reunión de Ministros de Salud (RMS), para su presentación a la OPS/OMS (**Anexo XVIII**).

El GMC tomó conocimiento de que los proyectos de “Acuerdo Marco de Colaboración entre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)” y de “Memorando de

Entendimiento de Cooperación Internacional entre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Corporación Andina de Fomento (CAF)” se encuentran en consideración en el ámbito del GCI.

7.4. Convenio – Res. GMC N° 11/11

El GMC, conforme lo establecido en la Resolución GMC N° 11/11 “Normas Generales para la firma de Convenios”, autorizó la suscripción de los siguientes convenios, cuyos textos finales constan como **Anexo IX**.

- Convenio de Cooperación entre el Instituto Social del MERCOSUR (ISM) y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS)
- Convenio de Cooperación entre el Instituto Social del MERCOSUR (ISM) y CONEXX-EUROPE
- Convenio de Cooperación entre el Instituto Social del MERCOSUR (ISM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD Paraguay)
- Convenio de Cooperación entre el Instituto Social del MERCOSUR (ISM) y la Secretaria de Avaliação e Gestão da Informação do Ministério do Desenvolvimento Social e Agrário (SAGI-MDS)
- Convenio de Cooperación entre el Instituto Social del MERCOSUR (ISM) y la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de Presidencia de la República del Paraguay (STP)
- Convenio de Cooperación entre el Instituto Social del MERCOSUR (ISM) y la Universidad Nacional de Asunción (UNA)
- Convenio de Cooperación entre el Instituto Social del MERCOSUR (ISM) y la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA)
- Convenio de Cooperación entre el Instituto Social del MERCOSUR (ISM) y la Unidad Técnica del Gabinete Social de Presidencia de la República del Paraguay (UTGS)

7.5. Patente MERCOSUR

La Delegación de Brasil informó que en la VIII Reunión del Grupo Ad Hoc para la Elaboración e Implementación de la Patente MERCOSUR presentó un modelo de sistema informático para el intercambio de informaciones sobre vehículos que lleven la patente MERCOSUR y expresó su expectativa de que la discusión de ese modelo pueda avanzar en el próximo semestre.

7.6. Tribunal Permanente de Revisión

El GMC consideró y elevó a consideración del CMC el Proyecto de Decisión N° 04/17 “Designación de los Árbitros del Tribunal Permanente de Revisión” (**Anexo III**). En ese sentido, instruyó a la Secretaría del MERCOSUR a iniciar los trámites para la firma a través del mecanismo de urgencia previsto en el artículo 6 de la Decisión CMC N° 20/02.

7.7. Estado de Incorporación de la Dec CMC N° 33/15

La Delegación de Uruguay solicitó conocer el estado de avance del proceso de incorporación de la Decisión CMC N° 33/15 “Zonas Francas, Zonas de Procesamiento de Exportaciones y Áreas Aduaneras Especiales” en Brasil y Paraguay.

Al respecto, ambas delegaciones actualizaron la información que ya habían proporcionado en la CLI Reunión Ordinaria de la CCM.

7.8. Cumbre Social

La PPTA informó sobre las gestiones realizadas oportunamente con miras a la convocatoria de la Cumbre Social.

Al respecto, las delegaciones coincidieron en las dificultades existentes para realizar la Cumbre al término de este semestre.

PRÓXIMA REUNIÓN

La XLVIII Reunión Extraordinaria del GMC, será convocada oportunamente por la PPT en ejercicio.

LISTA DE ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Normas y proyectos de norma aprobados
Anexo IV	RESERVADO – Ayuda Memoria de la X Reunión del Grupo de Trabajo sobre Reglamentos Técnicos conforme a la Dec. CMC N° 56/10
Anexo V	RESERVADO – MERCOSUR/CIV GMC/ DT N° 05/17 Documento sobre los puntos pendientes de la revisión de la Resolución GMC N° 56/02, presentado por Argentina
Anexo VI	RESERVADO - Ayudas Memoria de la IV y V Reuniones del Grupo <i>Ad Hoc</i> creado por la Decisión CMC N° 56/15
Anexo VII	RESERVADO – Ayuda Memoria de la IV Reunión del Grupo de Trabajo <i>Ad Hoc</i> creado por la Decisión CMC N° 22/15

Anexo VIII	RESERVADO - Propuestas de la PPTA, las cuales serán puestas a consideración de la Alianza del Pacífico a través de la Presidencia <i>Pro Tempore</i> de Chile
Anexo IX	Convenios – Res. GMC N° 11/11
Anexo X	RESERVADO - Ayuda Memoria de la III Reunión del Grupo de Trabajo Bolivia (GTB)
Anexo XI	RESERVADO - MERCOSUR/CIV GMC/DT N° 06/17 Estado de incorporación y vigencia de las Directivas CCM de los años 1994-1999
Anexo XII	Normas MERCOSUR cuyo texto fue actualizado
Anexo XIII	RESERVADO - Proyecto de Resolución N° 01/17 “Lineamientos para la Inspección de Trabajo sobre Jornada Laboral de Choferes de Autotransporte Internacional” con las observaciones efectuadas por el GMC
Anexo XIV	MERCOSUR/CIV GMC/DT N° 07/17 Programa de Trabajo 2017 – 2018 del SGT N° 3 (Coordinadores Nacionales, Comisiones de Metrología, Gas y Seguridad de Productos Eléctricos), SGT N° 4, SGT N° 5, RECS y RECAM
Anexo XV	MERCOSUR/CIV GMC/DI N° 03/17 Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2015-2016 del SGT N° 3, SGT N° 4, SGT N° 5, RECS y RECAM
Anexo XVI	Informe del Grupo <i>Ad Hoc</i> Herramientas Informáticas, presentado por la CRPM
Anexo XVII	RESERVADO -Memorando de Entendimiento en materia de cooperación internacional entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) para la Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, el Derecho al Desarrollo y el Combate a la Pobreza
Anexo XVIII	Proyecto “Capacitación en Donación y Trasplantes”, para su presentación a la OPS/OMS

Anexo XIX	RESERVADO – MERCOSUR/CIV GMC/DT N° 08/17 Informe al CMC referente al FOCEM
-----------	---

Por la Delegación de Argentina
Daniel Raimondi

Por la Delegación de Brasil
Paulo Estivallet de Mesquita

Por la Delegación de Paraguay
Juan Ángel Delgadillo

Por la Delegación de Uruguay
Alejandro Mernies

Por la Delegación de Bolivia
Clarems Endara Vera